



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE SANT LLUIS

7736***Avocación de competencias***

Se hace público que por Resolución de Alcaldía núm. 2022/PRE/0001065, de día 05.09.22, se ha aprobado la avocación en favor de la Alcaldía de las competencias delegadas en materia de contratación por el Decreto Alcaldía 2019/635, de fecha 24 de junio, en la Junta de Gobierno Local, para conocer el procedimiento de contratación del servicio de comedor para la guardería infantil Ses Canaletes Cursos 22/23 – 23/24 (exp. E0728/2022/000001); todo de conformidad con lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del sector público y art. 116 del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales, aprobado por RD 2868/1986, de 28 de noviembre.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Firmado en Sant Lluís en la fecha que consta en la firma electrónica (*12 de septiembre de 2022*)

La alcaldesa

M. Carolina Marquès Portella

